

REUNION REGULAR
CONCEJO MUNICIPAL DE BELL GARDENS/
COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVENUE
MARTES – MAYO 29, 2007

5:00 P.M. - SESION PRIVADA (Cancelada)

6:00 P.M. - REUNION REGULAR

AVISO: El Municipio de Bell Gardens tiene varios recursos para servir a personas con incapacidades físicas que asistan a una reunión municipal. La Cámara Legislativa del Concejo usa un sistema electrónico para aquellas personas que necesitan aparatos que les ayuden a escuchar mejor. Una agenda con letra grande o un intérprete de lenguaje por señas estará disponible para los que lo pidan a la oficina del Actuario un día hábil previo a la reunión.

Las instalaciones del Ayuntamiento de Bell Gardens cumplen con los requisitos del Acta de Americanos con Incapacidades Físicas. Si usted necesita otra ayuda, favor de comunicarlo a la Oficina del Actuario o al Coordinador A.D.A. en la Oficina de Personal.

El sistema electrónico también está disponible para las personas que requieren interpretación de la reunión al español.

JENNIFER RODRIGUEZ
Alcaldesa/Presidente

PEDRO ACEITUNO
Alcalde Pro Tem/
Vicepresidente

MARIO E. BELTRAN
Concejal/Comisionado

DANIEL CRESPO
Concejal/Comisionado

PRISCILLA FLORES
Concejal/Comisionado

MARTES – MAYO 29, 2007

5:00 P.M. – SESION PRIVADA (*Cancelada*)

CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA MUNICIPAL

PASE DE LISTA DE OFICIALES: Concejal/Comisionado Daniel Crespo
Concejal/Comisionado Mario E. Beltrán
Concejal/Comisionado Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem/Vicepresidente Pedro Aceituno
Alcaldesa/Presidente Jennifer Rodríguez

APROBACION DE LA AGENDA

PARTICIPACION PUBLICA

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal o la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. Se abre la reunión a la participación pública. Las personas presentes tienen la oportunidad ahora de hablar de asuntos de la agenda y que no están en la agenda para esta reunión solamente. Este período estará limitado a treinta minutos y cada orador podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y a los Concejales. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

SESION PRIVADA: Ninguna

MARTES – MAYO 29, 2007

6:00 P.M. REUNION REGULAR

COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

PASE DE LISTA: Comisionado Daniel Crespo
Comisionado Mario E. Beltrán
Comisionado Priscilla Flores
Vicepresidente Pedro Aceituno
Presidente Jennifer Rodríguez

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante la Comisión. Por favor llene una tarjeta para hablar y désela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión.

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas en la agenda así como de temas que no están en la agenda solamente si están bajo la jurisdicción de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Este período tendrá un límite de treinta minutos y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Haga el favor de dirigir sus comentarios al Presidente y a los Comisionados. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Presidente.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 3)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una moción de la Comisión de Desarrollo Comunitario o pueden ser sacados de la agenda por los comisionados para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separadas se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. **Aprobación de actas:**
 - Reunión regular – Mayo 14, 2007
2. **Aprobación de pagos de facturas** de fecha mayo 29, 2007, cheques números 11557-11567 por la cantidad de \$14,554.82.

3. Adopción de la Resolución No. 2007- 03 determinando que el uso de los impuestos designados para el desarrollo del área de proyecto del Area 1 a través de la ciudad será beneficioso al área del proyecto.

El Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens ("Concejo Municipal") y la Comisión de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Bell Gardens ("Comisión") aprobaron el plan de desarrollo para el Area de Proyecto No. 1 ("Area de Proyecto"). La Comisión recibe entradas del incremento en impuestos a la propiedad de propiedades dentro de los límites del área del proyecto para implementar las actividades de desarrollo. La Sección 33334.2 del Código de Salud y Seguridad ("Ley") requiere que no menos del veinte por ciento (20%) de la entrada por impuestos recibidos por la Comisión deben usarse en viviendas para personas de entradas bajas y moderadas ("Fondos para Viviendas").

RESOLUCION 2007-03

UNA RESOLUCION DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE BELL GARDENS DETERMINANDO QUE EL USO DE IMPUESTOS DESIGNADOS DEL AREA DE PROYECTO NO. 1 PARA DESARROLLO DEL AREA DE PROYECTO DE URBANIZACION A TRAVES DE LA CIUDAD SERA DE BENEFICIO AL AREA DE PROYECTO.

RECOMENDACION: *Se recomienda que la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens apruebe la Resolución No. 2007-03.*

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA - Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR - Ninguno

COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION

CIERRE DE LA REUNION

MARTES – MAYO 29, 2007

REUNION REGULAR

CONCEJO MUNICIPAL

Después de la reunión de la Comisión de Desarrollo Comunitario

APERTURA

CERTIFICACION DE LA ACTUARIA

PASE DE LISTA DE FUNCIONARIOS:

Concejal Daniel Crespo
Concejal Mario E. Beltrán
Concejal Priscilla Flores
Alcalde Pro-Tem Pedro Aceituno
Alcaldesa Jennifer Rodriguez

PRESENTACIONES:

- Se presentará un certificado al Pastor Colman McDuff de la iglesia Full Gospel Assembly of God.
- Reconocimiento de los esfuerzos de los policías de BYPD para salvar vidas.
- Presentación a BNSF Railway Co. por parte de Trini Jimenez, Director de Asuntos Gubernamentales.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

La Oficina de la Actuaría Municipal provee tarjetas de petición para hablar ante el Concejo Municipal. Por favor llene una tarjeta para hablar y dásela a la Actuaría Municipal antes del comienzo de la reunión. El público tendrá la oportunidad de hablar solamente de temas de la agenda. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos. Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

Aviso: Aunque el Concejo valora sus comentarios, esta reunión está sujeta a las estipulaciones del Acta Ralph M. Brown y el Concejo no puede responder o tomar ninguna acción que no es un asunto de la agenda.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1- 9)

Los siguientes asuntos de rutina pueden ser decididos con una sola moción del Concejo Municipal, o pueden ser sacados por los concejales para una discusión separada. Los asuntos sacados para discusión separada serán discutidos como los próximos asuntos a tratar.

1. Aprobación de actas:

- Reunión regular – Mayo 14, 2007.

2. **Aprobación de pago de facturas** de fecha mayo 10, 2007, cheques números 119572-119616 por la cantidad de \$125,158.47; mayo 10, 2007, cheques números 570-572 & transferencia por la cantidad de \$411,284.96; mayo 29, 2007, cheques números 119617-119732 por la cantidad de \$275,632.11.
3. **Lista de nombramientos locales y nombramientos del Concejo Municipal para varios comités, comisiones y juntas reguladoras y de consulta.**
4. **Adopción de la Resolución No. 2007- 13 determinando que el uso de los impuestos designados del área de desarrollo del proyecto del Area No.1 a través de la ciudad será beneficioso al área del proyecto.**

El Concejo Municipal de la Ciudad de Bell Gardens ("Concejo Municipal") y la Comisión de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Bell Gardens ("Comisión") aprobaron el plan de desarrollo para el Area de Proyecto No.1 ("Area de Proyecto"). La Comisión recibe entradas del incremento en impuestos a bienes raíces de propiedades dentro de los límites del área del proyecto para implementar las actividades de desarrollo. La Sección 33334.2 del Código de Salud y Seguridad ("Ley") requiere que no menos del veinte por ciento (20%) de la entrada por impuestos recibidos por la Comisión deben usarse en viviendas para personas de entradas bajas y moderadas ("Fondos para Viviendas").

RESOLUCION 2007-13

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS DETERMINANDO QUE EL USO DE IMPUESTOS DESIGNADOS DEL AREA DE PROYECTO NO. 1 PARA DESARROLLO DEL AREA DE PROYECTO DE URBANIZACION A TRAVES DE LA CIUDAD SERA DE BENEFICIO AL AREA DE PROYECTO.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la Resolución No. 2007-13.*
5. **Informe del Tesorero para el mes de abril del 2007.**

El informe del Tesorero enumera las inversiones y efectivo municipal por el mes como se presenta.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe del Tesorero para el mes de abril del 2007.*
6. **Consideración de denegación de reclamación - Reclamante: José R. Luna Collins - recibida el 29 de noviembre del 2006.**
7. **Normas de Inversiones de la Ciudad de Bell Gardens – Año Fiscal 2006-2007.**

Las normas se revisan y se presentan para su aprobación anualmente. Las normas de inversiones para el año fiscal 2006-2007 contiene un pequeño cambio cuando se compara a las normas de inversiones previamente adoptadas por el Concejo. La inversión de fondos inactivos se dirige hacia las metas de seguridad, liquidez y rendimiento. En todo tiempo, la seguridad es el objetivo primordial de las normas de inversión, seguido por la liquidez y el rendimiento.

RECOMENDACION: *Se recomienda que el Concejo Municipal actualice las normas de inversión.*

8. Autorización para comprar un Tractor/Cargador de Garra.

El Departamento de Obras Públicas utiliza en una forma regular un equipo pesado tipo tractor/cargador de garra para hacer reparaciones de mantenimiento de calle y operaciones de tipo construcción en las calles y callejones de la ciudad. El tractor que está usando el departamento al presente se compró hace 14 años y es un tractor/cargador de garra CASE 480 4X4, número de serie #GD006147, Unidad 167. Se recibieron tres (3) licitaciones y el personal está recomendando la licitación con el segundo precio más bajo (por \$1,628 o 2.8%) de \$57,891.02 que presentó Cook Equipment, debido al motor con caballos de fuerza adicionales y al tipo superior de transmisión que trae el tractor JCB 214, contrario al modelo de tractor John Deere que ofreció Coastline Equipment.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal apruebe la compra por parte del Departamento de Obras Públicas de un tractor/cargador de garra JCB por la cantidad de \$57,891.02

9. Equipo de ejercicio para el Centro de Personas de Edad.

El Departamento de Recreo y Servicios Comunitarios es responsable de supervisar la instalación del equipo de ejercicio para el nuevo centro para personas de edad ubicado en la calle Clara 6722, la apertura del cual se ha fijado para el verano del 2007. El personal municipal diseñó un salón de ejercicio que le proveerá a las personas de edad una atmósfera agradable y estimulante para hacer ejercicio.

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal autorice al Departamento de Recreo y Servicios Comunitarios a comprar equipo de ejercicio de L.A. Fitness Equipment por la cantidad de \$26,963.56.

ASUNTOS SACADOS DE LA AGENCIA CONVENIDA PARA DISCUSION

VISTA PUBLICA - Ninguna

ASUNTOS A DISCUTIR – (ASUNTOS NO. 10-15)**10. Resumen del Presupuesto para el Año Fiscal 2007-2008.**

Para el año fiscal 2007-2008, se proyectan entradas al Fondo General de \$27 millones y gastos proyectados del Fondo General de \$25.6 millones. Las entradas proyectadas exceden los gastos proyectados por \$1.4 millones. Los \$27 millones de entradas propuestas consisten de unas categorías generales como cuotas del Bicycle Casino (\$13.2M), cuotas de vehículos motorizados (\$3.2M), impuestos de bienes raíces y de ventas (\$3.1M), rentas y arriendos (\$1.3M), renta de estacionamientos (\$985K) y otras entradas misceláneas (\$5.2M). Los \$25.6 millones de gastos propuestos consisten de departamentos municipales tales como Seguridad Pública (\$12.4M), Obras Públicas (\$3.6M), Desarrollo Comunitario (\$814K), Administración General (\$1.8M), Manejo de Riesgo/Finanzas (\$3.1M) y Recreo (\$3.6M).

RECOMENDACION: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba el resumen del presupuesto para el año fiscal 07-08.

11. Adopción de la Resolución No. 2007- 20 aprobando la Varianza #2006-164-Avenida Eastern 8300 y 8314 (Expediente #2006-164).

El 14 de mayo, el Concejo Municipal instruyó al personal a preparar una resolución que contuviera la determinación de otorgar la Varianza #2006-164 como requiere el solicitante. La Resolución No. 2007-20 se ha preparado para que se incluyan todas las

determinaciones pertinentes conforme a la Sección 102.07 de la Ordenanza de Zonificación y la Sección 65906 del Código Gubernamental de California.

RESOLUCION NO. 2007-20

UNA RESOLUCION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELL GARDENS APROBANDO LA VARIANZA #2006-164 (EXPEDIENTE #2006-164)

RECOMENDACION: *Si el Concejo Municipal desea aprobar la Varianza #2006-164, se recomienda entonces la adopción de la Resolución No. 2007-20.*

12. **Ayuda con los pases de autobús para ser ofrecidos a bajo costo o gratis a personas de 55 años o más y a residentes discapacitados de Bell Gardens.**
Aplazado de la reunión del Concejo del 14 de mayo, 2007. (Petición del Concejal Crespo)
13. **Consideración de aumentar las horas de transportación en los días de semana/fines de semana para las personas de edad y los discapacitados.**
(Petición de la Alcaldesa Rodríguez)
14. **Consideración de investigar el conseguir un subsidio para comprar equipo para el Departamento de Policía.**
(Petición de la Alcaldesa Rodríguez)
15. **Consideración de un proyecto especial a ser manejado por el Departamento de Obras Públicas.**
(Petición de la Alcaldesa Rodríguez)

PARTICIPACION DEL PUBLICO

El público tendrá la oportunidad de hablar de temas que no están en la agenda sólo si están bajo la jurisdicción del Concejo Municipal. Este período se limitará a treinta minutos, y cada persona podrá hablar un máximo de tres minutos.

Por favor diga su nombre y dirección claramente para la constancia grabada. Por favor dirija Sus comentarios al Alcalde y al Concejo. El personal municipal no puede participar en ninguna discusión sin el permiso del Alcalde.

COMENTARIOS DE LOS CONCEJALES

CIERRE DE LA REUNION